

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3  
Lucena**

Núm. 2.085/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Lucena

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 729/2015. Negociado: M

Sobre: Inmatriculación

Solicitante: Doña Encarnación Prieto Villa

Procurador: Don Francisco Javier Córdoba Aguilera

Letrada: Doña María Teresa Pérez Pérez

DOÑA ALMUDENA MANZANO CIMADEVILLA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE LUCENA, HA-

**GO SABER:**

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 729/2015, a instancia de Encarnación Prieto Villa, representada por el Procurador don Francisco Javier Córdoba Aguilera, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica. Suerte de olivar de secano, sito en la villa de Encinas Reales (Córdoba), "Paraje las Prietas", tiene una superficie de sesenta y una áreas y cuarenta centiáreas.

Parcela 242. Polígono 1.

Referencia Catastral 14024A001002420000QJ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 14 de abril de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.